

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Plan de Estudios	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Asignatura	EDUCACIÓN DEL OCIO Y DEL TIEMPO LIBRE	Créditos ECTS	6
Código	800266	Idioma	Español
Carácter	Optativa	Curso	3º
Módulo	Formación Complementaria		
Materia	Ambitos de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ	cvillora@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/carmen-villora-sanchez/

1.- PRESENTACION
La asignatura Educación para el Ocio y Tiempo Libre supone una reflexión sobre el tiempo desde la perspectiva del ocio en nuestra cultura. El planteamiento contextual del curso persigue definir un modelo metodológico de intervención educativa basada en estrategias pedagógicas que permitan desarrollar una serie de contenidos de actividades alternativas, que faciliten la participación, la interacción social, y la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables.

2.-COMPETENCIAS	
Generales	CG 14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.

Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT11. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.</p>
Módulo	CM 14.9 Comprender los procesos de diseño de planes, programas, proyectos y actividades de intervención aplicados a distintos campos (centros penitenciarios, menores en desamparo, etc.).
Materia	CM 14.9.2. Fundamentar acciones educativas y elaborar proyectos de intervención en ocio y tiempo libre.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Conozca la evolución de concepciones y significados del ocio, tiempo libre y trabajo a través de la historia.
- Diferencie algunos modelos antropológicos, ideológicos y políticos que subyacen a las distintas concepciones del ocio.
- Comprenda el conjunto de realidades esenciales o afines al ocio: contemplación, culto, cultura, fiesta, juego, fantasía, hobby...
- Sea capaz de idear, construir y ofertar, actividades o proyectos de ocio originales y abiertos que satisfagan la necesidad antropológica del ocio, buscando el bien personal y comunitario.

4.- CONTENIDOS

1. Referencias históricas del ocio, trabajo y tiempo libre en nuestra cultura.
2. Realidades y conceptos fundamentales relativos al ocio.
3. Claves de una pedagogía para el tiempo libre que busque un ocio de calidad.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de la materia persigue el cumplimiento de sus objetivos y el logro de las competencias descritas en el programa de la misma y tiene en cuenta para su desarrollo, la Memoria de Grado.

Los créditos de la materia suponen una combinación de actividades presenciales y no presenciales.

Las primeras son: exposición de la profesora del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la materia y supervisión del proyecto de investigación.

Se desarrollarán estrategias de exposición y de indagación en las que se emplearán técnicas de pensamiento variadas que permitirán a los alumnos estructurar, profundizar y agilizar algunos procesos cognitivos; dinamizar el pensamiento; relacionarse con los demás y procesos de metacognición. Nos apoyaremos en técnicas como el Análisis asociativo, Rueda lógica, CTF, CyR, Círculo inteligente, Entrevista,...

Las horas no presenciales las distribuirá el alumno en la realización del proyecto, estudio independiente y autónomo y campus virtual.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 15.2.1; CM 27.3.2	10% de la carga del módulo 270h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 14.8.1; CM 14.9.1; CM 14.9.2; CM 14.9.3; CM 15.2.2; CM 17.3.1; CM 17.3.3; CM 17.3.4; CM 19.5.1; CM 20.2.1; CM 20.2.2; CM 20.3.1; CM 20.3.2; CM 27.3.3	25% de la carga del módulo 675h/ECTS
Tutorías (presencial)			
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 15.2.1; CM 27.3.2	5% de la carga del módulo 135h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 15.2.1; CM 27.3.2 CM 19.5.1; CM 20.2.1; CM 20.2.2; CM 20.3.1; CM 20.3.2; CM 27.3.3;	60% de la carga del módulo 1620h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)			

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Se realizará un examen al final del semestre. Consiste en 5 preguntas breves (1 punto cada una) y dos temas de desarrollo (2,5 cada uno) Se valorará el dominio conocimientos teóricos, la ampliación con bibliografía de la programación, la reflexión y análisis del estudiante en sus respuestas	40%
Proyectos	Se exige un 1 trabajo en el ámbito de la aplicación de las habilidades sociales. Se realiza en equipo. Se entregará al estudiante un guion con los objetivos, metodología, fechas de entrega y dinámicas de supervisión	30%
Debates y exposiciones	Actividades a desarrollar en cada tema: análisis de artículos, películas, vídeos, foros, etc. Se presentarán al alumnado en clase o en campus virtual	30%
Casos prácticos		
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.
- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura. Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SOUAE.

La corrección en la redacción y ortografía será tenida en cuenta como criterio cualitativo de calidad a la hora de calificar las diferentes técnicas de evaluación propuestas, aunque es la adecuación en forma y contenido lo que garantiza el aprobado en cada actividad. Así pues, cometer faltas de ortografía supondrá la penalización de la pregunta o apartado donde dicha falta aparezca, bien sea en el examen o en las diferentes prácticas y/o trabajos escritos presentados (A partir de tres faltas de redacción y ortografía se descuenta 0,25 puntos de la calificación final).

Quedarán exentos de la aplicación de este criterio todas aquellas personas que acrediten presentar una Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA).

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

Los estudiantes que tengan suspensa la primera convocatoria, las técnicas de evaluación aprobadas se guardarán para la segunda convocatoria.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y posteriores matrículas es recomendable, no obligatoria la asistencia a clase. Realizará la prueba escrita y el trabajo de investigación, ponderan el 50% cada una.

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Garrido, P.(2010). *Educación en el ocio*. Palabra.
González F. y Temprano, R. (2018). *Actividades de Ocio y tiempo libre*. Paraninfo.
Lozano, J. (2016). *Actividades de ocio y tiempo libre*. Síntesis.
Lain Entralgo, P. (1.960). *Ocio y trabajo*. Revista de Occidente.
Menéndez, M. C. (2020). *Intervención socioeducativa con jóvenes*. Paraninfo.
Unamuno, M. (1944). *En defensa de la haraganería en soliloquios y conversaciones*. Espasa-Calpe.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ
Coordinador de grado.

FECHA: 03/10/2022